

d) Fecha: 12 de enero de 2010 en el Ayuntamiento, en acto no público.

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12.- Dirección web del perfil del contratante municipal: La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>.

Marina de Cudeyo, 19 de noviembre de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

09/17214

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Santander de adjudicación del concurso convocado para contratar el servicio de ejecución y desarrollo del Programa de Ocio Nocturno La Noche es Joven, Edición XXI.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 295/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de ejecución y desarrollo del Programa de Ocio Nocturno "La Noche es Joven, Edición XXI".
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C: número 170 de 3 de septiembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación:

Importe total: 85.000 euros/año, IVA incluido (79.439,252 más 5.560,748 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de noviembre de 2009.
- b) Adjudicatario: ASOCIACIÓN SER JOVEN.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 79.000 euros, exento de IVA

Santander, 17 de noviembre de 2009.—Ana M^a González Pescador.

09/17130

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del proyecto técnico de obras completo (básico y de ejecución) para centro de mayores en Santoña.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: La contratación del contrato de servicios para la redacción del siguiente proyecto: PROYECTO DE OBRA COMPLETO (BÁSICO Y DE EJECUCIÓN) PARA CENTRO DE MAYORES EN SANTOÑA.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Procedimiento abierto.
- b) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación será el siguiente:

- Presupuesto de ejecución por contrata: 90.517,24 euros.
- IVA (16%): 14.482,76 euros.
- Precio total: 105.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: Se debe poseer título de Arquitecto. No se exige clasificación al contratista. Las empresas justificarán su solvencia económica, financiera y técnica según establezca la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
- d) Teléfono: 942 628 590.
- e) Fax: 942 671 397.
- f) Cuando salga publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se publicará el Pliego de Cláusulas Administrativas en la página web: www.aytosantona.org/ Perfil del contratante-Licitaciones.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en la Base XI del Pliego de Cláusulas.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada y Salida de documentos del Ayuntamiento de Santoña. Si las proposiciones se presentaran por correo o por cualquier medio admitido en Derecho, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta y el medio como lo ha hecho mediante fax.
- d) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 20 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

09/17215

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Exposición pública de la cuenta general correspondiente al ejercicio económico 2008.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al